



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
CÁMARA DE MOVIMIENTO	
08 AGO 2017	
Recibido.....	12 vez
Exp. N°.....	33430

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad, explicara las razones de la separación del comisario Javier Hurt como jefe de la policía de Seguridad Vial, según consta en los medios de comunicación de la provincia. Los principales puntos a responder son los siguientes:

- Si el comisario Javier Hurt fue encontrado inmerso en una situación de exacciones ilegales por 200 mil pesos.
- Si el comisario Javier Hurt formaba parte de una asociación ilícita junto a otros uniformados.
- Si el Ministerio de Seguridad analiza que su actuación también conlleva la complicidad de sectores civiles de la sociedad santafesina.
- Si el Ministerio de Seguridad tiene una explicación en relación al tiempo que el mencionado oficial viene llevando este tipo de acciones.
- Que el Ministerio de Seguridad enumere las medidas correctivas que implementará para que no se repitan casos como el informado por los medios de comunicación de la provincia.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

-Que el Ministerio de Seguridad de a conocer la lista de los oficiales imputados de enriquecimiento ilícito en los últimos diez años.

CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El viernes 4 de agosto de 2017, los medios de comunicación de toda la provincia publicaron la noticia que el jefe de la Policía de Seguridad Vial, Javier Hurt, fue apartado de su cargo debido a una investigación que lleva adelante el Ministerio Público de Acusación (MPA) y que lo tiene bajo sospecha por cargos de corrupción.

Según trascendió, Hurt es investigado por "exacciones ilegales" en una causa judicial que está a cargo de la fiscal Marianela Jiménez de la Unidad de Atención Temprana de la ciudad de Santa Fe. Según trascendió, entre los elementos de prueba figura un video filmado con un teléfono celular en el que se aparece Hurt recibiendo un importante fajo de billetes.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Javier Hurt fue puesto en funciones al frente de Seguridad Vial a principios de julio de 2016 y el 3 de agosto de 2017 por la tarde fue puesto en situación de disponibilidad a raíz del avance de la causa en su contra.

De acuerdo a lo publicado por medios de la capital provincial, el caso que tiene al ahora ex jefe de Seguridad vial fue denunciado por un policía en una reunión con el mismo ministro de Seguridad, Maximiliano Pullaro.

Según esa versión, el funcionario inmediatamente dio aviso a las autoridades de la Secretaría de Control de las Fuerzas de Seguridad. Juntos decidieron entonces remitir de manera directa todos los elementos al Ministerio Público de la Acusación.

La situación individual de Hurt debe ser analizada en profundidad por el Ministerio de Seguridad y pensada en el contexto de la fuerza policial y también en relación a complicidades civiles.

Lamentablemente no se trata de algo nuevo por lo que es fundamental recordar la lista de oficiales que se encuentran investigados por supuesto enriquecimiento ilícito en los últimos diez años.

Por estas razones les pido a mis pares que acompañen el presente Proyecto de Comunicación.


CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial